



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

**TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)**

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2014-00065-00.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ LUQUEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2015, MEDIANTE EL CUAL FUE IMPUESTA UNA SANCIÓN, CON MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES.	8 DE MAYO DE 2015 (1ª instancia)	12 DE MAYO DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA